ESTUDIOS DEL SECTOR

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PATIOS-SAMC-SG-16-2026

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER, EN DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MUNICIPAL**.**

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 es deber de la Entidad Estatal durante la etapa de planeación hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Con base en este sustento legal y siguiendo la metodología definida por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-02 denominado Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, se recopilan los estudios de planificación que sustentan al Municipio de Los Patios, Norte de Santander para practicar el proceso de contratación respectivo.

Así mismo, se realizará un análisis de la demanda, revisando las condiciones en que se han venido desarrollando los procesos de suministros y en otras entidades vinculadas al sector. Adicionalmente, se analizará la oferta identificando las empresas, asociaciones, firmas, compañías y sociedades que suministran bienes igual o similar especificaciones que los que se pretende contratar en el presente proceso y que por su capacidad y experiencia podrían entrar a participar en los procesos de contratación.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El mercado relacionado con la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores, incluido el suministro de repuestos, autopartes, insumos y mano de obra especializada, constituye un segmento importante de la economía nacional, debido a su vinculación directa con las actividades de transporte, movilidad, operación empresarial y funcionamiento de las entidades públicas y privadas.

Este mercado comprende un conjunto de actividades económicas orientadas a conservar, recuperar y garantizar las condiciones técnicas, mecánicas, eléctricas y operativas de los vehículos automotores, mediante la realización de revisiones periódicas, diagnósticos especializados, reparaciones, sustitución de componentes y suministro de elementos necesarios para asegurar su adecuado funcionamiento.

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 4 A.C.) adoptada para Colombia por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, esta actividad se encuentra identificada principalmente bajo el **código 4520 – Mantenimiento y reparación de vehículos automotores**, el cual comprende reparaciones mecánicas, eléctricas, sistemas de inyección, mantenimiento corriente, reparación de partes y piezas,

así como instalación y reemplazo de componentes y accesorios. Por su parte, el comercio de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores se encuentra clasificado bajo el código CIIU 4530.

En consecuencia, el objeto contractual se desarrolla en un mercado que integra dos componentes económicos complementarios: por una parte, la prestación de servicios técnicos especializados de mantenimiento y reparación automotriz y, por otra, el suministro y comercialización de repuestos y autopartes requeridos para atender las necesidades de los vehículos objeto de intervención.

Desde la perspectiva de la demanda, las entidades públicas y privadas que disponen de parques automotores requieren contratar periódicamente servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar la continuidad de sus operaciones, disminuir los riesgos de fallas mecánicas, prolongar la vida útil de los vehículos y evitar mayores costos derivados del deterioro o la falta de mantenimiento oportuno.

Particularmente, para el Municipio de Los Patios, la necesidad adquiere especial relevancia debido a que los vehículos asignados al servicio de la Policía Nacional constituyen herramientas fundamentales para el desarrollo de actividades de vigilancia, patrullaje, prevención del delito y atención de situaciones que puedan afectar la seguridad y convivencia ciudadana, tanto en el área urbana como rural.

Desde el punto de vista de la oferta, el mercado cuenta con establecimientos comerciales, talleres automotores, centros de diagnóstico y empresas especializadas que desarrollan actividades de mantenimiento y reparación de vehículos, así como proveedores dedicados a la comercialización y distribución de repuestos y autopartes. Estos agentes económicos participan en un entorno competitivo, en el cual factores como la capacidad técnica, disponibilidad de repuestos, experiencia del personal, infraestructura, oportunidad en la atención y condiciones económicas determinan la prestación del servicio.

En cuanto a la dinámica económica, el comportamiento de este mercado está relacionado con el crecimiento y composición del parque automotor, la intensidad de utilización de los vehículos, el desgaste natural de sus componentes, la disponibilidad de repuestos nacionales e importados y los costos asociados a la mano de obra especializada. Asimismo, la evolución tecnológica de los automotores exige que los prestadores del servicio dispongan de herramientas, equipos de diagnóstico y conocimientos técnicos adecuados para atender los diferentes sistemas mecánicos, eléctricos y electrónicos.

De igual manera, los precios de los servicios y suministros pueden presentar variaciones dependiendo de la marca, modelo, antigüedad, tipo de vehículo, complejidad de la intervención, calidad y procedencia de los repuestos, disponibilidad de inventarios y tiempos de suministro. Por esta razón, resulta necesario que la entidad establezca mecanismos de verificación y control de los valores unitarios de los servicios y repuestos requeridos, garantizando la razonabilidad económica de las intervenciones y la adecuada utilización de los recursos públicos.

En el ámbito regional, el Municipio de Los Patios, por su ubicación geográfica y cercanía con la ciudad de San José de Cúcuta, puede considerar la oferta de servicios automotores disponible en su entorno territorial para atender las necesidades de mantenimiento y reparación del parque automotor policial, siempre que los proveedores acrediten las condiciones técnicas, operativas y jurídicas exigidas por la entidad. Esta circunstancia permite considerar

alternativas de atención que favorezcan la oportunidad del servicio, la disponibilidad de repuestos y la reducción de tiempos de inmovilización de los vehículos.

1. Económico

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos, según la división de la economía, los sectores de la economía Colombiana son:

a) Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

b) Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

   Este a su vez se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:
   - Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
   - Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

c) Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El sector terciario no produce actividades que den una mercancía en sí, pero, igual son necesarias para el funcionamiento de la economía, puesto que se puede definir como el sector que no produce bienes materiales, pero provee a la población de servicios necesarios para satisfacer necesidades como educación, salud, transporte, comunicaciones, servicios turísticos, entre otros.

El objeto contractual "Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores, incluido el suministro de repuestos y mano de obra" pertenece al SECTOR TERCIARIO DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA (SECTOR DE SERVICIOS).

Otros aspectos económicos

¿Qué es el IPC? Es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.

La inflación es un aumento generalizado y sostenido del nivel general de precios de una economía en el tiempo. Es importante tener en cuenta que solo hay inflación cuando se da un aumento en el promedio de los precios de una economía, y no un incremento aislado o temporal en el precio de un solo producto o de un conjunto de productos.

En nuestro país la inflación se mide a través de lo que se denomina índice de precios al consumidor (IPC), que es una medida del costo de vida en una economía a partir de la evolución de los precios de los bienes y servicios que consumen típicamente los hogares; en este sentido, la inflación se debe entender como el promedio ponderado de los cambios de precios del conjunto de bienes y servicios que conforman la canasta del IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,40%), Transporte (4,25%), Información y comunicación (4,10%), Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,15	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,68	0,63	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,66	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,56	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,40 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En agosto de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,35%), transporte urbano (10,41%), arriendo imputado (3,64%), frutas frescas (28,06%), arriendo efectivo (3,73%), carne de res y derivados (10,43%), electricidad (7,35%), servicios relacionados con la copropiedad (16,87%), papas (56,31%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,65%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: plátanos (-14,46%), vehículo particular nuevo o usado (-2,40%), suministro de agua (-1,32%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,14%) y carne de cerdo y derivados (-4,61%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,35	0,56
Transporte urbano	10,41	0,50
Arriendo imputado	3,64	0,46
Frutas frescas	28,06	0,36
Arriendo efectivo	3,73	0,35
Carne de res y derivados	10,43	0,26
Electricidad	7,35	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,87	0,21
Papas	56,31	0,18
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,65	0,16

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 6,24% en comparación con agosto de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,36%), Salud (8,30%), Educación (7,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,94%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,67%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,24%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,10%), Bienes y servicios diversos (6,05%), Información y comunicación (5,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Transporte (5,25%), Recreación y cultura (4,98%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,26%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,78	0,85	9,36	1,05
Salud	1,71	5,67	0,09	8,30	0,14
Educación	4,41	7,87	0,31	7,45	0,30
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,33	0,09	6,94	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,18	0,13	6,67	0,27
TOTAL	100,00	5,10	5,10	6,24	6,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,16	6,10	1,16
Bienes y servicios diversos	5,36	4,00	0,21	6,05	0,31
Información y comunicación	4,33	-0,85	-0,02	5,97	0,15
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,70	1,46	5,74	1,78
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,63	0,05	4,98	0,15
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,02	0,06	3,26	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y

servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,01 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En agosto de 2026 en comparación con agosto de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,43%), arriendo imputado (4,93%), transporte urbano (10,66%), arriendo efectivo (5,01%), carne de res y derivados (14,09%), electricidad (7,59%), frutas frescas (18,31%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,26%), servicios relacionados con la copropiedad (17,10%) y papas (63,45%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-1,79%), arroz (-3,62%), tomate (-11,77%), carne de cerdo y derivados (-6,04%) y legumbres secas (-9,57%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,43	0,71
Arriendo imputado	4,93	0,63
Transporte urbano	10,66	0,51
Arriendo efectivo	5,01	0,47
Carne de res y derivados	14,09	0,34
Electricidad	7,59	0,26
Frutas frescas	18,31	0,26
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,26	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	17,10	0,22
Papas	63,45	0,19

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Agosto 2025 - 2026

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,22	0,39	4,30	5,31	5,02	5,98
Vulnerables	0,21	0,39	4,31	5,42	4,97	6,09
Clase media	0,20	0,39	4,22	5,33	5,09	6,23
Ingresos altos	0,13	0,40	4,15	5,35	5,19	6,39
Total nivel de ingresos	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC.
* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En agosto de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,39%), Vulnerables (0,39%), Clase media (0,39%), Ingresos altos (0,40%) y, por último, Total nivel de ingresos (0,39%).

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,31%), Vulnerables (5,42%), Clase media (5,33%), Ingresos altos (5,35%) y, por último, Total nivel de ingresos (5,35%).
La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,98%), Vulnerables (6,09%), Clase media (6,23%), Ingresos altos (6,39%) y, por último, Total nivel de ingresos (6,24%).

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ago2026/bol-IPC-ago2026.pdf

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
• Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
• Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[Pr]-II / 2025[Pr]-II	2026[Pr] / 2025[Pr]	2026[Pr]-II / 2026[Pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Administración pública y defensa

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 15,1%.
• Educación crece 8,8%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,8%.
• Educación crece 2,0%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	15,1	11,6	4,8
Educación	8,8	7,0	2,0
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,9	4,3	0,9
Administración pública y defensa[1]	**10,0**	**7,9**	**2,3**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 10,4%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,8%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	10,4	7,2	4,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	4,1	0,9	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**9,5**	**6,3**	**4,0**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3] Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 4,4%.
- Formación bruta de capital crece 7,1%.
- Exportaciones decrecen 1,0%.
- Importaciones crecen 7,5%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes: • Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 8,7%.
- Exportaciones decrecen 0,9%.
- Importaciones crecen 5,1%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Gasto de consumo final[2]	4,4	4,3	1,2
Formación bruta de capital[3]	7,1	0,8	8,7
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Importaciones	7,5	5,6	5,1
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Gasto de consumo final

En el segundo trimestre de 2026pr el gasto de consumo final crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

• Gasto de consumo final individual de los hogares crece 2,8%.
• Gasto de consumo final del gobierno general crece 12,2%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 1,2% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

• Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,5%.
• Gasto de consumo final del gobierno general crece 2,2%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	2,8	2,7	0,5
Gasto de consumo final del gobierno general	12,2	12,6	2,2
Gasto de consumo final	**4,4**	**4,3**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
[3]Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico.

Exportaciones

En el segundo trimestre de 2026pr, las exportaciones decrecen 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 0,9%, respecto al trimestre inmediatamente anterior

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Exportaciones	**-1,0**	**0,3**	**-0,9**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Importaciones

En el segundo trimestre de 2026pr, las importaciones crecen 7,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 5,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Importaciones	7,5	5,6	5,1

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 10,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 17,3% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,8% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 19,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 8,4%. Esta variación se explica principalmente por:
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,6% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 10,8%.
• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 6,4%.
• Explotación de minas y canteras crece 6,1%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025p-II	2026pr / 2025p	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,1	1,0	0,3
Explotación de minas y canteras	18,5	9,3	6,1
Industrias manufactureras	6,8	5,7	2,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	10,5	5,5	6,4
Construcción	12,1	6,6	10,8
Comercio al por mayor y al por menor[2]	9,8	9,6	3,0
Información y comunicaciones	5,7	5,2	2,6
Actividades financieras y de seguros	14,0	12,6	4,4
Actividades inmobiliarias	8,1	7,7	2,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	10,0	9,0	3,2
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	17,3	14,8	2,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	19,1	15,1	4,1
Valor agregado bruto	**10,8**	**8,8**	**3,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	5,8	4,9	2,6
Producto Interno Bruto	**10,3**	**8,4**	**3,5**

Fuente: DANE, PIB_T

pr preliminar

[1]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[2]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[3]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[4]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

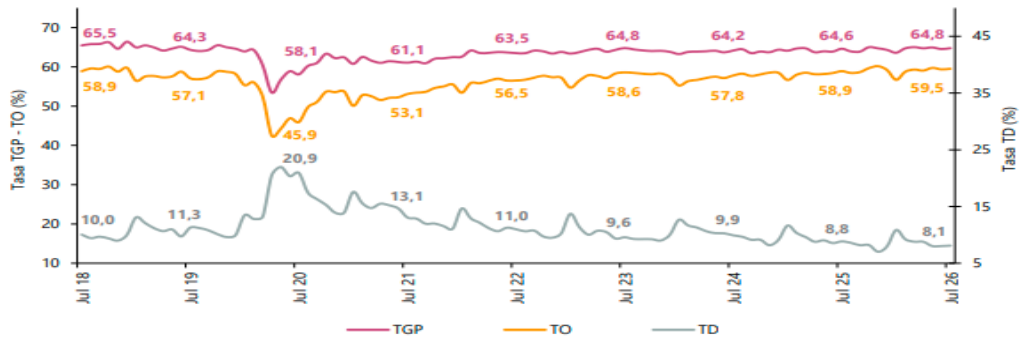
[5]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf

PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2018 - 2026)

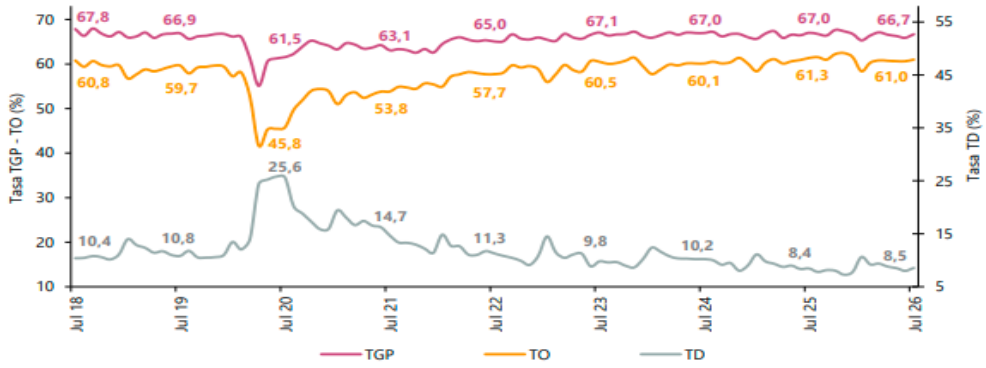


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.

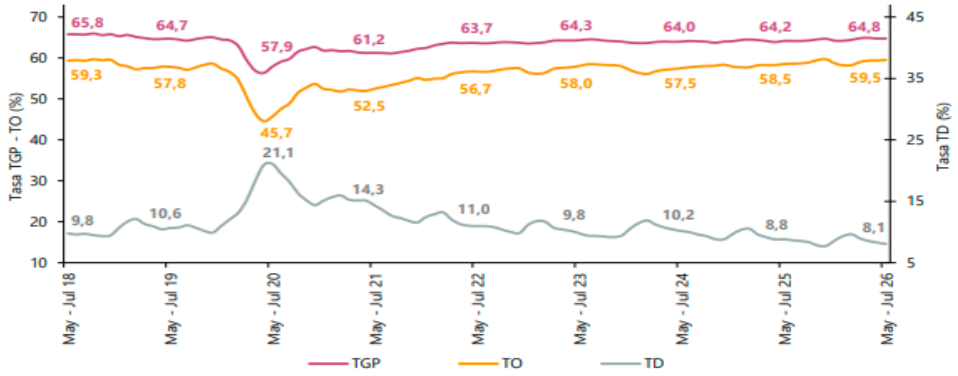
Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil mayo - julio 2026 fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8%, lo que significó un aumento de 0,6 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (64,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2025 (58,5%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo - julio (2018 - 2026)

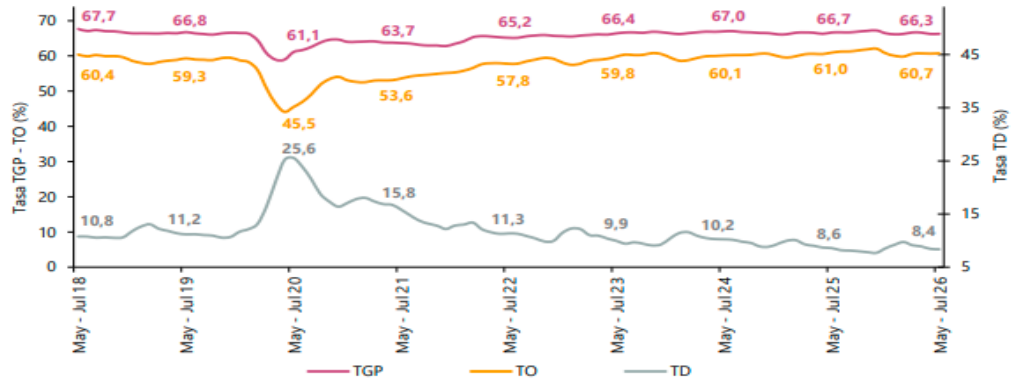


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre móvil

En el trimestre móvil mayo - julio 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,4%, mientras que en el mismo periodo de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3% y la tasa de ocupación en 60,7%, en el trimestre móvil mayo - julio 2025 estas tasas fueron 66,7% y 61,0%, respectivamente.

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes julio 2026

En el mes de julio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.547 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,7 puntos porcentuales) y Construcción (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.969**	**24.547**	**100**	**578**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.824	3.229	13,2	404	1,7
Comercio y reparación de vehículos	4.062	4.219	17,2	158	0,7
Construcción	1.667	1.823	7,4	156	0,6
Información y comunicaciones	357	448	1,8	92	0,4
Industrias manufactureras	2.634	2.716	11,1	82	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	2.061	8,4	79	0,3
Actividades inmobiliarias	342	341	1,4	-1	-0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.936	1.917	7,8	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	543	520	2,1	-23	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.817	1.780	7,2	-37	-0,2
Actividades financieras y de seguros	475	436	1,8	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.888	1.819	7,4	-69	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.442	3.238	13,2	-204	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Población ocupada según posición ocupacional, mes julio 2026 En julio de 2026.

Trabajador por cuenta propia y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,7 y 0,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

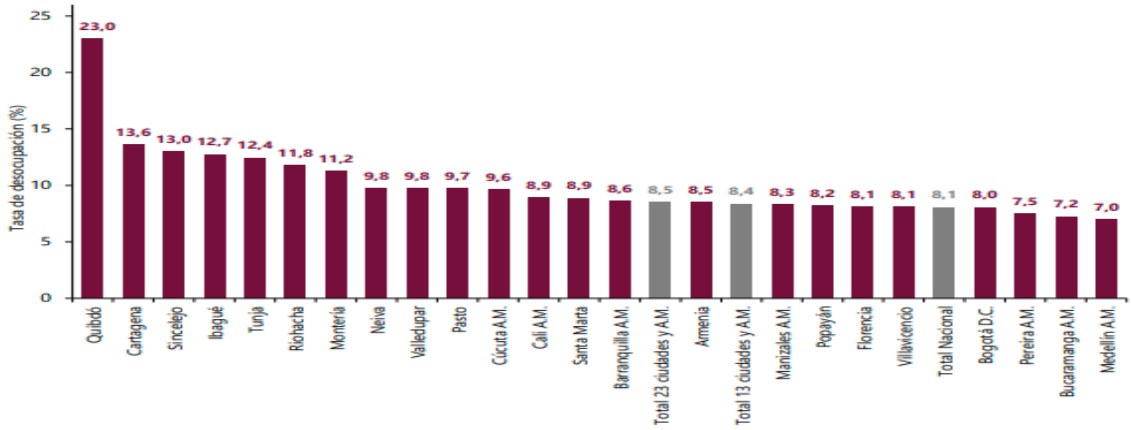
Posición ocupacional	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.969**	**24.547**	**100**	**578**	
Trabajador por cuenta propia	9.774	10.187	41,5	413	1,7
Patrón o empleador	517	667	2,7	150	0,6
Obrero, empleado del gobierno	809	939	3,8	130	0,5
Obrero, empleado particular	10.885	10.924	44,5	39	0,2
Trabajador familiar sin remuneración	438	470	1,9	32	0,1
Empleado doméstico	733	733	3,0	1	0,0
Jornalero o Peón	805	619	2,5	-185	-0,8

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials (páginas 92 a 96).

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil mayo - julio 2026

Para el trimestre móvil mayo - julio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,0%), Cartagena (13,6%) y Sincelejo (13,0%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Pereira A.M. (7,5%), Bucaramanga A.M. (7,2%) y Medellín A.M. (7,0%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio 2026



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes julio 2026 5.1 Total nacional

Para julio de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.530 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (54,7%), y Estudiando (23,5%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.399**	**14.530**	**100**	**131**	
Oficios del Hogar	7.769	7.947	54,7	179	1,2
Estudiando	3.367	3.413	23,5	46	0,3
Otros°	3.263	3.170	21,8	-93	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.
Otros°: incapacitado permanente para trabajar, rentista, pensionado, jubilado, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual.
Nota: poblaciones en miles.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jul2026.pdf

VARIACIÓN EN EL PRECIO DEL DÓLAR:

La cotización del dólar en Colombia para el día Lunes 9 de Noviembre del 2026 se mantuvo inalterada. La TRM disminuyó un 14.32% (541.37 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior, pero subió un 0.59% (19.08 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

TRM VIGENTE AL LUNES 9 DE NOVIEMBRE DEL 2026

1 USD = 3,237.83 COP

Tres Mil Doscientos Treinta y Siete Pesos Con Ochenta y Tres Centavos

FUENTE: https://www.dolar-colombia.com/2026-11-08

Otros aspectos a considerar:

Factores de importancia para el proceso de selección

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como:

- **Cambios en los presupuestos:** Esto depende del alcance o tipo de proyecto a ejecutar, en ocasiones se presentan imprevistos no contemplados inicialmente que obligan a realizar modificaciones de mayores o menores cantidades de sus ítems donde se incluyen nuevos no contemplados inicialmente, los cuales necesariamente generan un cambio en el presupuesto.

- **Cambios en las formas de adquisición:** Se presentan en los proyectos que se ejecutan a través de convenios a nivel nacional, donde se generan actividades adicionales que obligan a la entidad solicitar un nuevo recurso par a ser incluido, luego genera un cambio sustancial en la forma de adquisición de los recursos.

- **Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción:** Es la variación en el valor obtenido a partir de la relación de los precios o cantidades producidas de uno o varios materiales, costos de producción a utilizar en cada bien y/o servicio, comparados en dos momentos del tiempo, de los cuales generalmente se toma un precio o cantidad actual y se compara con el precio o cantidad del periodo de referencia.

- Otro factor relevante corresponde al comportamiento de los precios del mercado, el cual puede generar variaciones en los costos de los bienes, servicios y obras requeridos por las entidades públicas. En sectores como la construcción, transporte o suministro de combustibles, las fluctuaciones en los precios de insumos, materiales, combustibles y mano de obra pueden afectar significativamente la capacidad de compra de las entidades, obligando a realizar ajustes en la estimación de los presupuestos oficiales y en la estructuración de los procesos contractuales.

- Factores asociados a la dinámica económica regional y sectorial, como la disponibilidad de proveedores, la capacidad instalada del mercado, las condiciones logísticas y la especialización de los oferentes, también influyen en los patrones de compra de las entidades estatales y demás agentes económicos. Estos elementos permiten determinar el nivel de competencia existente en el mercado y la posibilidad de contar con múltiples oferentes que garanticen la eficiencia, transparencia y pluralidad en los procesos de contratación.

El costo del servicio de mantenimiento de vehículos varia significativamente entre diferentes talleres y para distintos tipos de vehículos. Esta fluctuación en los precios no es arbitraria, sino que responde a una compleja interacción de factores que influyen en el costo final de las reparaciones y el mantenimiento, los cuales se analizarán a continuación.

a) Composición del Mercado de Repuestos:

-Producción Nacional vs. Importaciones: La dependencia de las importaciones expone al mercado a fluctuaciones cambiarias, costos de transporte y aranceles, que impactan directamente en los precios finales.

-Acuerdos Comerciales: La apertura comercial ha diversificado la oferta, generando competencia y, en principio, reduciendo precios. Sin embargo, la calidad variable de los productos importados y la presencia del mercado negro complican este escenario.

-Competencia Desleal: El mercado negro ofrece productos a precios más bajos al evadir impuestos y regulaciones. Sin embargo, la calidad inferior de estos productos puede generar mayores costos a largo plazo.

b) Factores Macroeconómicos Externos:

-Tipo de Cambio: La devaluación de la moneda nacional encarece las importaciones, lo que se traduce en un aumento en los precios de los repuestos.

-Inflación: El incremento generalizado de los precios afecta tanto a los costos de producción como a los precios de venta de los repuestos.

-Costos de Transporte: Las variaciones en los costos de transporte internacional impactan directamente en el precio final de los productos importados.

EVOLUCIÓN DEL AUMENTO DEL SALARIO MÍNIMO EN COLOMBIA

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario mínimo y el auxilio de transporte desde el año 2007 hasta el año 2026.

Cuadro: Histórico salario mínimo

Salario mínimo y auxilio de transporte Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2007	$433.700	$50.800
2008	$461.500	$55.000
2009	$496.900	$59.300
2010	$515.000	$61.500
2011	$535.600	$63.600

2012	$566.700	$67.800
2013	$589.500	$70.500
2014	$616.000	$72.000
2015	$644.350	$74.000
2016	$689.455	$77.700
2017	$737.717	$83.140
2018	$781.242	$88.211
2019	$828.116	$97.032
2020	$877.803	$102.854
2021	$908.526	$106.454
2022	$1.000.000	$117.172
2023	$1.160.000	$140.000
2024	$1.300.000	$162.000
2025	$1.423.500	$200.000
2026	$1.750.905	$249.095

Cabe precisar que, dentro del análisis del sector, no se encontró un elemento significativo que pueda ser considerado en el presente estudio, por consiguiente, está dada la oportunidad y cumpliendo las especificaciones técnicas, para finalmente poder satisfacer la demanda establecida en el presente proceso de contratación.

2. TÉCNICO:

VER DOCUMENTO: **ANEXO TÉCNICO**

3. REGULATORIO

- Decreto 1082 de 2015.
- Ley 80 de 1993
- ley 1150 de 2007
- Estatuto anticorrupción y los Decretos Reglamentarios en materia de contratación pública

4. ASPECTO INTERNACIONAL:

ACUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL POR RECIPROCIDAD

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia y el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de

Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad realizó el análisis de aplicabilidad de los Acuerdos Comerciales vigentes respecto del presente proceso de contratación.

Para tal efecto, se aplicó la metodología establecida por Colombia Compra Eficiente, la cual consiste en verificar:

1. Si la Entidad Estatal se encuentra incluida dentro de las entidades cubiertas por el respectivo Acuerdo Comercial.
2. Si el presupuesto oficial del proceso supera el umbral económico previsto para la aplicación del acuerdo.
3. Si existe alguna excepción aplicable al proceso de contratación.
4. Determinar si el proceso de contratación se encuentra cubierto o no por el respectivo Acuerdo Comercial.

Comparación del presupuesto oficial con los umbrales vigentes

El presupuesto oficial del proceso corresponde a $80.000.000, mientras que los umbrales aplicables a las entidades territoriales para la contratación de bienes y servicios son superiores a dicha cuantía.

Acuerdo comercial	Umbral nivel subcentral para bienes y servicios	¿Supera el presupuesto oficial?
Estados Unidos	$1.940.398.620	No
Chile	$1.091.059.175	No
Costa Rica	$1.940.398.620	No
Reino Unido	$1.091.059.175	No
Corea	$1.091.000.000	No
Alianza del Pacífico – Chile	$1.091.804.264	No
Alianza del Pacífico – Perú	$1.091.804.264	No
Unión Europea	$1.131.227.573	No
Estados AELC (EFTA)	$1.131.227.573	No
México	No aplica para nivel subcentral	No

Los valores corresponden a los umbrales publicados por Colombia Compra Eficiente para los acuerdos comerciales respectivos. Para Canadá, el cuadro oficial señala que no existe umbral aplicable al nivel subcentral; por tanto, no se identifica cobertura por esta vía para el Municipio.

El presupuesto oficial de OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000) se encuentra por debajo de los umbrales económicos establecidos para la contratación de bienes y servicios por las entidades territoriales en los acuerdos comerciales examinados.

.

Para establecer la aplicabilidad de los acuerdos comerciales, se tuvo en cuenta que el Municipio de Los Patios es una entidad estatal del nivel territorial o subcentral, razón por la cual deben observarse los umbrales económicos correspondientes a dicho nivel, conforme a la información publicada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para las vigencias 2026-2027 y los periodos de actualización respectivos.

Del análisis efectuado se determinó que el presupuesto oficial del presente proceso contractual es inferior a los umbrales económicos establecidos para las entidades territoriales en los acuerdos comerciales examinados, entre ellos los suscritos con Estados Unidos, Chile, Costa Rica, Reino Unido, Corea, la Unión Europea y los Estados AELC, así como los correspondientes a los compromisos de la Alianza del Pacífico. En consecuencia, por razón de la cuantía, el presente proceso no se encuentra cobijado por los capítulos de contratación pública de dichos acuerdos comerciales. Respecto de Canadá y México, tampoco se identifica cobertura para esta contratación territorial conforme a los umbrales y condiciones publicados.

Sin perjuicio de lo anterior, en relación con el trato nacional por reciprocidad, la entidad observará lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, conforme al cual deberá concederse trato nacional a los oferentes, bienes y servicios provenientes de países respecto de los cuales exista certificación gubernamental de reciprocidad en materia de contratación pública, así como a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones, de acuerdo con la regulación comunitaria aplicable.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye que el presente proceso de selección, atendiendo su presupuesto oficial y la naturaleza territorial de la entidad contratante, NO SE ENCUENTRA COBIJADO POR LOS ACUERDOS COMERCIALES examinados, por no alcanzar los umbrales económicos establecidos para su aplicación. No obstante, la entidad garantizará el cumplimiento de las disposiciones sobre trato nacional por reciprocidad que resulten aplicables, de conformidad con el ordenamiento jurídico colombiano.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿QUIÉN VENDE?

En el ámbito regional y nacional se evidencia la existencia de diversos establecimientos dedicados a la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores en el municipio de Cúcuta y su área metropolitana, así como a nivel nacional, los cuales cuentan con infraestructura, equipos de diagnóstico y personal técnico capacitado para atender las necesidades del parque automotor institucional. Dentro de los posibles proveedores se identifican talleres especializados, centros de servicio automotriz, servitecas y concesionarios autorizados que ofrecen servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, diagnóstico mecánico y electrónico, cambio de lubricantes, reparación de sistemas de frenos, suspensión y transmisión, así

como latonería y pintura. La presencia de estos actores en el mercado local evidencia que existe una oferta suficiente y diversificada para atender los requerimientos de las entidades públicas, lo cual permite garantizar condiciones de pluralidad de oferentes, competencia y disponibilidad del servicio dentro del proceso de contratación.

Para la obtención de la muestra de la información de potenciales oferentes del proceso de contratación, se tomó una muestra de dos bases potenciales, Cámara de Comercio de Cúcuta y el portal SECOP; las cuales permitieron visibilizar las empresas que potencialmente pueden satisfacer la necesidad contemplada en el apartado técnico del proyecto; las entidades citadas presentan como principal actividad la requerida dentro de este proceso de selección.

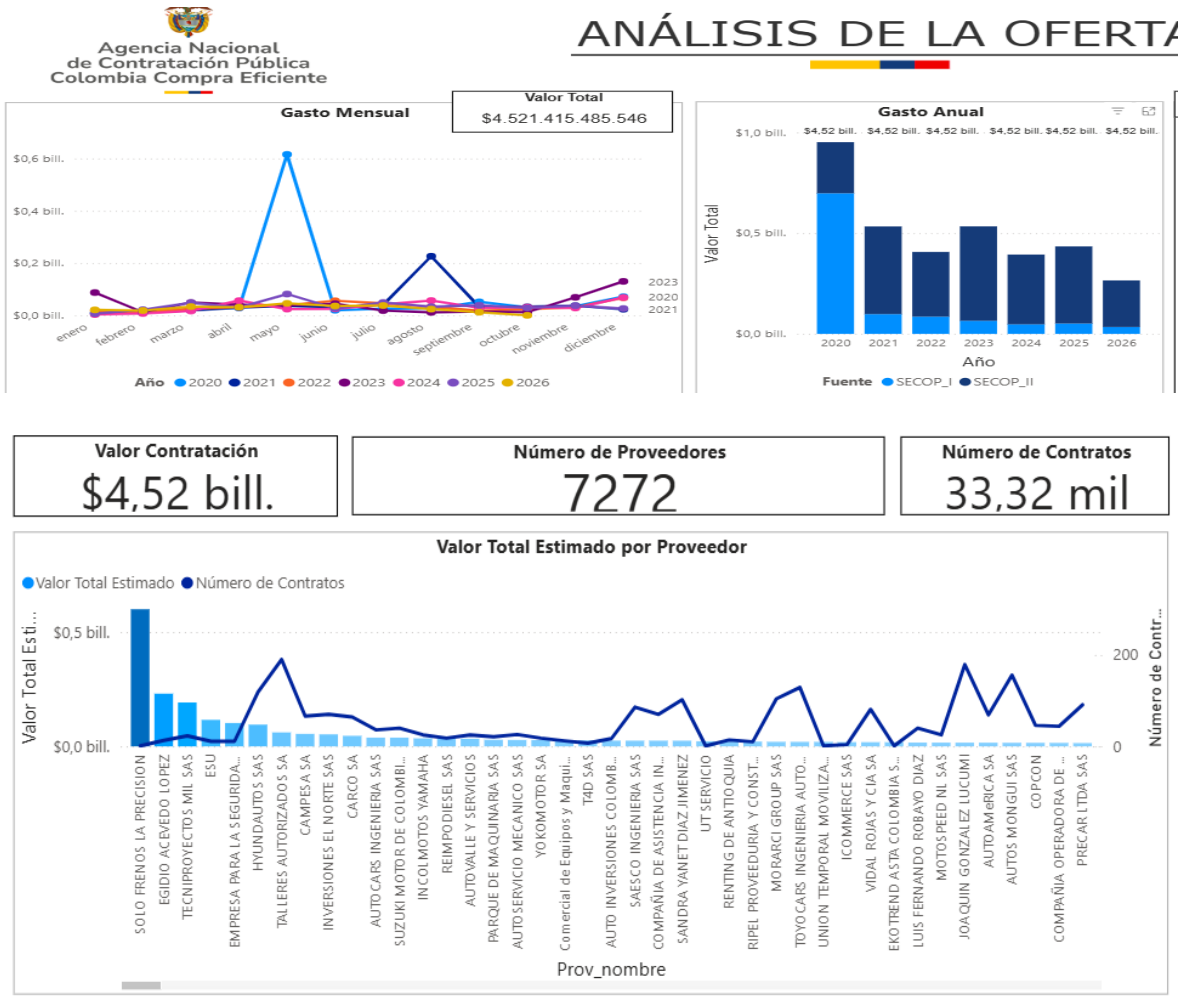
- V.I.P. CAR´S Serviteca – Taller automotriz
- Taller Afinautos – Taller mecánico
- Taller Ecoautos Cúcuta – Establecimiento especializado en servicios de mecánica general
- Centro de Servicios Automotriz Las Banderas – Taller de mantenimiento automotor
- Servicios de Automotriz Cúcuta – Taller dedicado al mantenimiento y reparación de vehículos
- Suministros & Inversiones RF S.A.S.
- V.R Todo en suministros
- Insumos y servicios la frontera S.A.S.
- H&F Multiservicios
- Suministros & Inversiones
- Tecnicompactos del Oriente

Así mismo para identificar los posibles proveedores nacionales se utilizó las bases de datos e información del Sistema de Información y Reporte Empresarial –SIREM–. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector y con el respectivo análisis estadístico utilizando las herramientas sugeridas en el ANEXO A de la Guía de Colombia Compra Eficiente para la Elaboración de Estudios del Sector.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

Por otra parte como parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, se desarrollaron dos herramientas de visualización para que las entidades puedan realizar el Análisis de la oferta y de la demanda, entendido como el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender las variables que impactan los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar.

Conforme a lo anterior y de acuerdo con la codificación de segmento/familia/clase analizados según los códigos UNSPSC 78181500, durante los últimos años 2020 al 2025, en rango de contratación desde los $0 mil en adelante y de proveedores ubicados a nivel nacional, se obtuvieron los siguientes resultados:

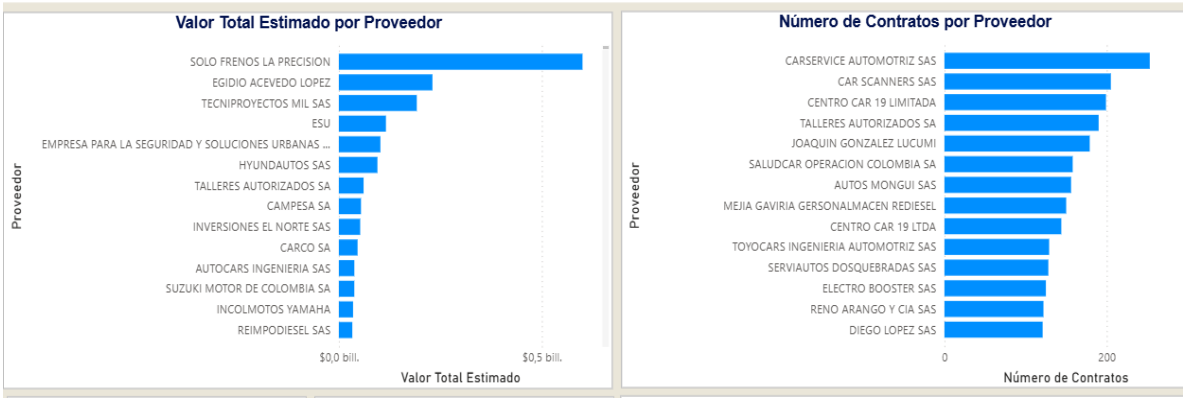


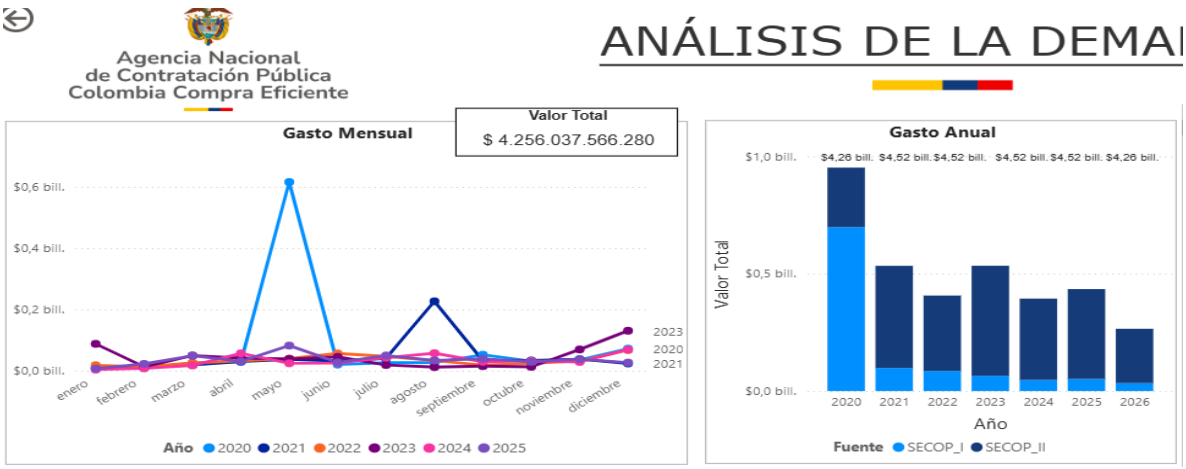
Concentración por valor

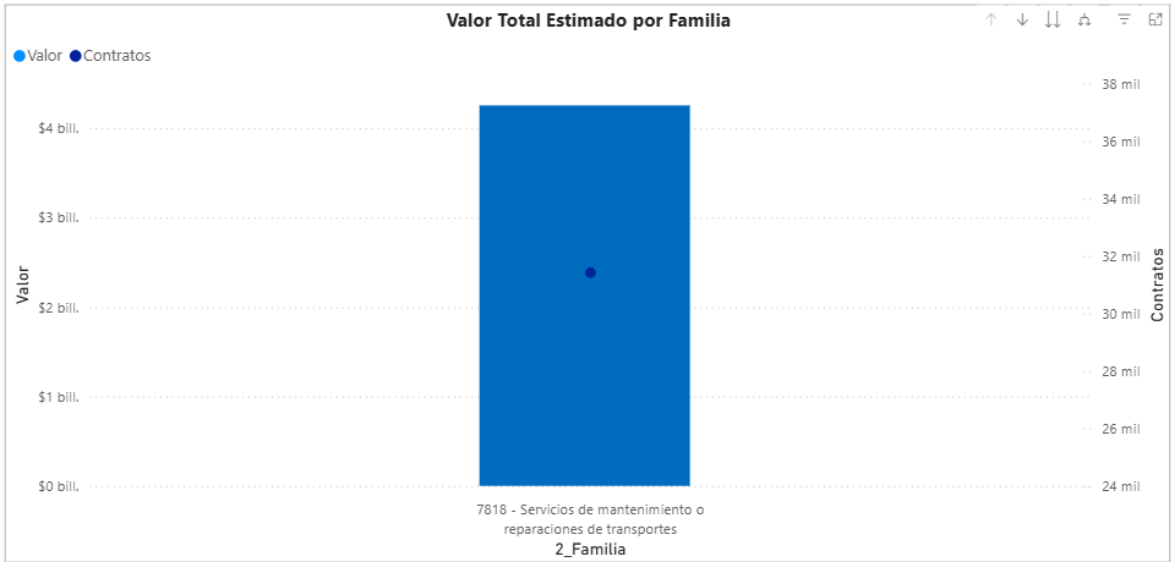
- Solo Frenos La Precisión lidera con unos $0,6 billones (≈ 13 % del total).
- Le siguen Egidio Acevedo López (≈ $0,23 bill.) y Tecniproyectos Mil SAS (≈ $0,19 bill.).
- Luego aparecen ESU, la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas y Hyundautos (≈ $0,10 a $0,12 bill. cada uno).
- Estos seis suman cerca de $1,35 billones, alrededor del 30 % del valor.
- Después las barras decaen rápido y quedan en una cola larga y plana.

Comportamiento de la línea

- Los proveedores de mayor valor tienen pocos contratos, con valores unitarios muy altos. Solo Frenos casi no registra contratos en la línea.
- Los proveedores con más contratos no están entre los de mayor valor: Talleres Autorizados SA (≈ 185), Joaquín González Lucumí (≈ 175), Autos Mongui (≈ 155), Toyocars (≈ 125) y Moraci Group (≈ 105). Son operadores de volumen con contratos pequeños y recurrentes.
- La correlación entre valor y número de contratos es débil, lo que confirma dos segmentos: contratos grandes puntuales y contratos pequeños recurrentes.







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	4690	$951.777.336.686	29,25%	4545	$533.450.973.800	16,39%
Total	4690	$951.777.336.686	29,25%	4545	$533.450.973.800	16,39%

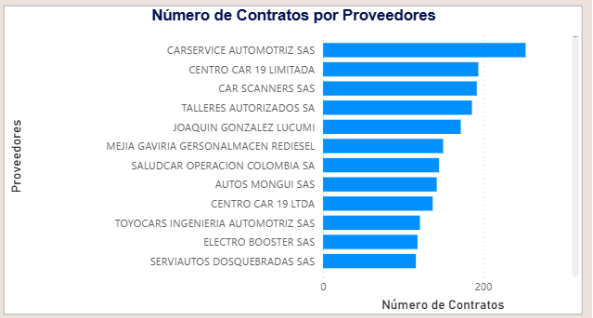
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

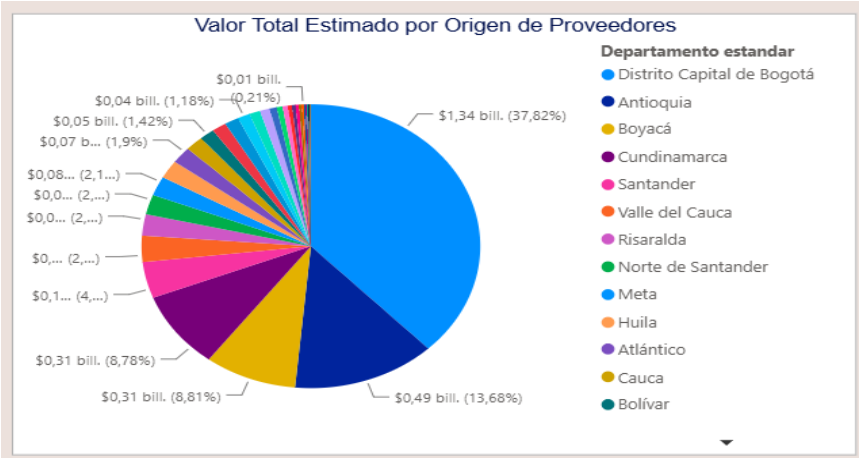
Año	2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	4162	$406.875.045.394	12,50%	3151	$533.785.825.054	16,40%
Total	4162	$406.875.045.394	12,50%	3151	$533.785.825.054	16,40%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
⊞ 7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	2988	$393.819.705.937	12,10%	2907	$434.293.557.316	13,35%	22443	$3.254.002.444.187
Total	2988	$393.819.705.937	12,10%	2907	$434.293.557.316	13,35%	22443	$3.254.002.444.187

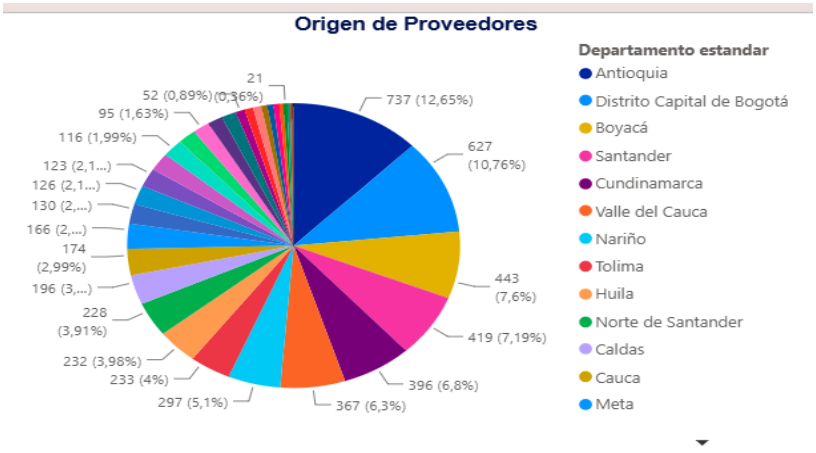


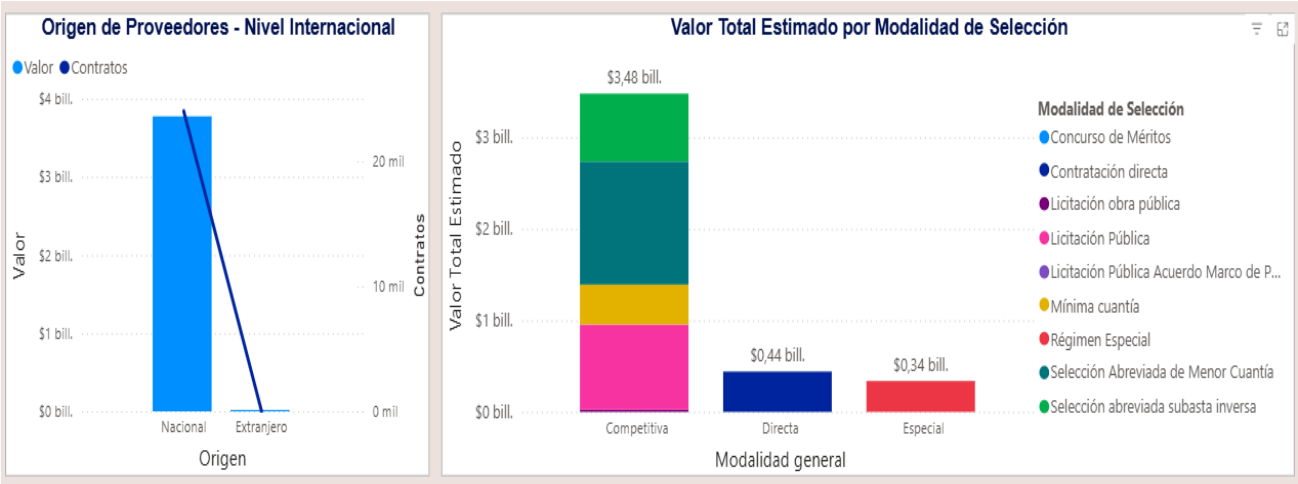




Es el valor total estimado de los contratos de mantenimiento, repartido por el departamento de origen de cada proveedor. El total ronda los $3,5 billones, calculado a partir de que $1,34 billones equivalen al 37,8 %.

- **Bogotá:** concentra más de un tercio del valor, con $1,34 billones (37,8 %).
- **Antioquia:** le sigue con $0,49 billones (13,7 %).
- **Boyacá y Cundinamarca:** cada uno aporta unos $0,31 billones (cerca del 8,8 %).
- **Los cuatro primeros:** suman alrededor del 69 % del valor.
- **Resto del país:** Santander es el siguiente, con cerca del 4 %. Valle del Cauca, Risaralda, Norte de Santander, Meta, Huila y otros aportan entre el 1 y el 2 % cada uno. Después hay una cola larga de departamentos con porciones mínimas.
- **Norte de Santander:** parece estar en el orden del 2 %, aunque las etiquetas están truncadas y no se lee con exactitud.





Origen de proveedores (izquierda)

- **Nacional:** ≈ $3,8 billones y unos 25.000 contratos.
- **Extranjero:** prácticamente nulo en valor y en contratos.
- **En consecuencia, el mercado es casi** por completo nacional. Para el presente proceso, el efecto práctico de los acuerdos comerciales y del trato nacional es bajo, pero la obligación jurídica de analizarlos y documentarlos se mantiene, aunque no se esperen oferentes extranjeros.

Dentro de la competitiva, estimando por el tamaño de los segmentos:

- **Selección abreviada de menor cuantía:** el bloque mayor (≈ $1,35 billones, cerca del 39 % de lo competitivo).
- **Licitación pública:** ≈ $0,95 billones (≈ 27 %).

- **Subasta inversa:** ≈ $0,75 billones (≈ 21 %).
- **Mínima cuantía:** ≈ $0,45 billones (≈ 13 %).
- **Concurso de méritos, licitación de obra y acuerdo marco:** residuales.

Fuente:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzImYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

B. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE ENTIDADES ESTATALES Y CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

Para realizar este análisis se utilizó información registrada en el Sistema de Vigilancia para la Contratación Estatal SECOP tomando una muestra de los procesos efectuados durante el último año con cuantías de objeto similar.

Esta selección se realizó con los procesos adjudicados y que no presentaron problemas dentro de su ejecución, en la mayoría de ellos se siguieron los requisitos técnicos definidos por la Especificaciones del Municipio, y con solicitudes de garantías definidas por la ley y que se ajustan al contrato que se pretende realizar en el proceso actual.

Los procesos de referencia presentados corresponden, en su mayoría, a procesos de mínima cuantía (identificados con las siglas MC y MIC), por lo que su comparabilidad con la selección abreviada de menor cuantía del presente proceso debe valorarse con cautela.

PROCESOS SIMILARES ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS EN ANTERIORES OCASIONES
Fuente: SECOP II

ENTIDAD ESTATAL	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	ESTADO	VALOR
MUNICIPIO DE LOS PATIOS	PATIOS-MC-SE-53-2024	REALIZAR MANTENIMIENTO DE LOS BUSES DE TRANSPORTE ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$27.992.370
MUNICIPIO DE LOS PATIOS	ISMC-SE-078-2023	REALIZAR MANTENIMIENTO DE LOS BUSES DE TRANSPORTE ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 15.980.510

MUNICIPIO DE LOS PATIOS	ISMC-SE-031-2023	REALIZAR MANTENIMIENTO DE LOS BUSES DE TRANSPORTE ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 17.366.860

PROCESOS SIMILARES ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES EN ANTERIORES OCASIONES

Fuente: SECOP II

ENTIDAD ESTATAL	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	ESTADO	VALOR
MUNICIPIO DE SORA	MS-SA-MC-005-2025 (MANIFESTACIÓN DE INTERÉS (MENOR CUANTÍA)) (PRESENTACIÓN DE OFERTA)	MANTENIMIENTO DE BUSES, MAQUINARIA, CAMIONETA, VEHICULOS Y TRACTOR PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SORA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. (MANIFESTACIÓN DE INTERÉS (MENOR CUANTÍA)) (PRESENTACIÓN DE OFERTA)	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 61.000.000,00
MUNICIPIO DE RAMIRIQUI	MRAM-MC-059-2025	SUMINISTRO DE FILTROS, GRASAS, Y LUBRICANTES, PARA LOS BUSES DE TRANSPORTE ESCOLAR, MAQUINARIA PESADA Y DÉMAS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ.	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 33.806.080,00
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS 2	IESFA-SAMC-002-2025 (MANIFESTACIÓN DE INTERÉS (MENOR CUANTÍA)) (PRESENTACIÓN DE OFERTA)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, E INSUMOS QUE SE REQUIERAN PARA LOS BUSES ESCOLARES DE PLACAS JQW-947, OZI-959, OZI-945 Y EQK-540, DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANC	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 82.000.000,00
MUNICIPIO DE CUBARA BOYACA	SASI-025-2025 (PRESENTACIÓN DE OFERTA)	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, LUBRICANTES Y DEMÁS ELEMENTOS PARA LOS BUSES CON EL FIN DE GARANTIZAR EL TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ BOYACÁ (PRESENTACIÓN DE OFERTA)	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 96.456.540,00
MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA DE GUACARI2	MCG-027-2025	MANTENIMIENTO BUSES	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 39.858.000,00

MUNICIPIO DE CHITARAQUE	MC-047-2025	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE PARTES, AUTOPARTES, ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS BUSES CHEVROLET DE PLACA OCM-48	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 20.000.000,00
MUNICIPIO DE RAMIRIQUI	MRAM-SASI-001-2025 (FASE DE OFERTAS)	ADQUISICIÓN DE LLANTAS (INCLUYE INSTALACIÓN) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA PESADA, BUSES, Y DEMAS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ (FASE DE OFERTAS)	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 63.978.756,00
ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	MCSASI004-2025 (PRESENTACIÓN DE OFERTA)	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE HUILA (INCLUYENDO MAQUINARIA PESADA, BUSES Y VEHÍCULO	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 161.000.000,00
MUNICIPIO PAZ DE RIO**	MPR-SAMC-03-2025 (MANIFESTACIÓN DE INTERÉS (MENOR CUANTÍA)) (PRESENTACIÓN DE OFERTA)	SERVICIO MANTENIMIENTO MECÁNICO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BUSES DESTINADOS AL TRANSPORTE ESCOLAR Y VEHICULOS QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE AUTOMOR DEL MUNIICPIO DE PAZ DE RIO BOYACÁ. (MANIFESTACIÓ	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 122.798.000,00
MUNICIPIO DE SORA	MS-SA-MC-005-2025 (MANIFESTACIÓN DE INTERÉS (MENOR CUANTÍA)) (PRESENTACIÓN DE OFERTA)	MANTENIMIENTO DE BUSES, MAQUINARIA, CAMIONETA, VEHICULOS Y TRACTOR PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SORA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. (MANIFESTACIÓN DE INTERÉS (MENOR CUANTÍA)) (PRESENTACIÓN DE OFERTA)	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 61.000.000,00

MUNICIPIO DE CERINZA	MC-MC-010-2025	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE PARTES, AUTOPARTES, ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS BUSES DE PLACAS OCM-601, OXK-142 DE PROPIED	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 10.000.000,00
ALCALDÍA SAN PABLO DE BORBUR	SAMC-SPB-002-2025 (MANIFESTACIÓN DE INTERÉS (MENOR CUANTÍA)) (PRESENTACIÓN DE OFERTA)	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA PESADA, BUSES ESCOLARES, CARRO COMPACTADOR DE BASURA Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD O A	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 172.939.359,00

ANÁLISIS ESTADÍSTICO

ANÁLISIS ESTADÍSTICO PARA DETERMINAR EL ÍNDICE DE LIQUIDEZ

Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

El índice de Liquidez *(IDL, activo corriente/pasivo corriente)* permite establecer la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo sin necesidad de comprometer la propiedad, planta y equipo.

El índice de liquidez se evaluó con base en la información del SIREM una muestra de empresas dedicadas al sector servicios para definir los límites de este indicador.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO PARA DETERMINAR EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

El Nivel de Endeudamiento (NDE, pasivo total/activo total) indica el grado de apalancamiento de la compañía o la participación de los acreedores sobre los activos de la compañía.

El índice de liquidez se evaluó con base en la información del SIREM una muestra de empresas dedicadas al sector servicios para definir los límites de este indicador.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO PARA DETERMINAR LA RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Utilidad operacional/gatos de intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras particularmente con la obligación de pagar intereses financieros. Una empresa puede tener complicaciones Financieras y Operacionales, y mantener el giro ordinario de sus negocios por un buen tiempo en la medida que sea capaz de pagar sus intereses de deuda.

Se considera que las compañías que tienen gastos de interés de valor cero y cuya UTILIDAD OPERACIONAL es POSITIVA, CUMPLE con el indicador RAZON DE COBERTURA. Para este caso en que los GASTOS DE INTERES sean CERO a la hora de realizar la división (Utilidad Operacional / Gastos de interés), ya que cantidad dividida por cero, el resultado aritmético manifiesta error o infinito e indeterminado, Se tomara que este INDICADOR FINANCIERO CUMPLE.

El índice de liquidez se evaluó con base en la información del SIREM una muestra de empresas dedicadas al sector para definir los límites de este indicador.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO PARA DETERMINAR LA RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

El índice de liquidez se evaluó con base en la información del SIREM una muestra de empresas dedicadas al sector servicios para definir los límites de este indicador.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO PARA DETERMINAR LA RENTABILIDAD DEL ACTIVO

El índice de liquidez se evaluó con base en la información del SIREM una muestra de empresas dedicadas al sector para definir los límites de este indicador.

NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIIU	INDICE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
800014107	YAMAVALLE LTDA	TULUA	VALLE	G4541	5,98163872	0,38815443	10,9177026	0,52520369	0,32134355
800023543	ACEITAR LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	G4541	1,32841801	0,35978157	8,96389892	0,03567214	0,02283796
800024315	PALASMOTOS S A S	MEDELLIN	ANTIOQUIA	G4541	1,28024729	0,66616855	2,49287644	0,31401856	0,10482927
800123723	KAWACENTRO LIMITADA	TULUA	VALLE	G4541	3,80491132	0,41460154		0,23710162	0,13879892
800129794	BERMOTOS SA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	G4541	1,93819834	0,47644668	18,7668554	0,18921754	0,09906547
800155260	RAMIREZ ARENAS S.A.S	BUCARAMANGA	SANTANDER	G4541	1,77616981	0,55657056	17,3198026	0,3662713	0,16241547
800155377	AZCARATE ARANGO & CIA S EN C	GUADALAJARA DE BUGA	VALLE	G4541	1,83159084	0,16359706	11,8321324	0,12557196	0,10502875
800155894	INVERSIONES LOPEZ CADAVID Y CIA LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	G4541	2,4382162	0,47781411	1,20416484	0,08702083	0,04544105
800165079	SUKY MOTO S.A.	TULUA	VALLE	G4541	1,58130137	0,19513178	-14,5892297	-0,07286247	-0,05864468
800170496	DIRCOMOTOS LIMITADA	SAN ANDRES	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	G4541	2,09523118	0,38507497	-0,00686543	-0,00034648	-0,00021306
800193425	RIVERA Y FLOREZ LTDA DISTRIBUCIONES	MOCOA	PUTUMAYO	G4541	7,95671384	0,22532365		0,20334813	0,15752898
800195393	TENIFACIL S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	G4541	1,55040337	0,42981643	1,67651987	0,06310673	0,03598242
800197071	COMPAÑIA ELECTRICA NACIONAL S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	G4541	7,3954401	0,97248477		-1,64247291	-0,04519303
800235505	SUMOTO SA	PALMIRA	VALLE	G4541	2,93655386	0,48865394	-9,01934381	-0,21089641	-0,10784105
800244827	CENTRO MOTORS LTDA.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	G4541	7,25151038	0,39081745	-0,84376816	-0,05360027	-0,03265235
800251197	AMERICAN MOTOS S.A.	BUCARAMANGA	SANTANDER	G4541	1,78310626	0,55764576	2,29210612	0,19509658	0,0863018
800255496	YAMAHA MOTOS LIMITADA	FLORENCIA	CAQUETA	G4541	1,43227073	0,80918632	1,83175493	0,64297145	0,12268775
801003396	YAMAHA DE CAFE LTDA	ARMENIA	QUINDIO	G4541	6,15122129	0,14481794		0,38889951	0,33257988
802005162	SANTOUR S.A.S.	BARRANQUILLA	ATLANTICO	G4541	2,89653212	0,34039017	12728,1769	0,11854595	0,07819407
802011638	AGROYAMAHA S.A.	MONTERIA	CORDOBA	G4541	1,15523385	0,86562561		-3,12934514	-0,42050385

802012280	MOTORIENTE S A S	BARRANQUILLA	ATLANTICO	G4541	0,79441852	0,70872258	0,77512424	0,11294169	0,03289736
802016654	BICIMOTOS Y REPUESTOS S A S	BARRANQUILLA	ATLANTICO	G4541	1,11992907	0,67468072	21,4806114	0,16976694	0,05522846
804006894	JOYA PABON LIMITADA	BUCARAMANGA	SANTANDER	G4541	1,05722686	0,82965588	6,36463671	0,95162101	0,16210304
804016540	MUNDO CROSS LIMITADA	BUCARAMANGA	SANTANDER	G4541	3,90889956	0,69814253	1,60665575	0,29655186	0,08951639
805005639	IMPORTADORA PARTESCENTRO LTDA	CALI	VALLE	G4541	13,3955882	0,85793331		-0,07711139	-0,01095496
805015650	A.P.M. CALI LIMITADA	CALI	VALLE	G4541	9,16682096	0,10845573	298,913501	0,12176929	0,10856271
805016864	ASTROMOTOS S.A.	CALI	VALLE	G4541	1,26700007	0,69555737	-54,5130327	-0,37138939	-0,11306676
805022474	R.L.M. LTDA.	CALI	VALLE	G4541	2,9064183	0,3440661	0,26740561	0,00396699	0,00260209
805024050	MEGACOMERCIO CALI LIMITADA	CALI	VALLE	G4541	77,2940172	0,55843276		0,09890903	0,04367499
805026386	IMPORTADORA ANDINA DE REPUESTOS LTDA	CALI	VALLE	G4541	4,58310042	0,59832715	4,62465956	0,87979324	0,35338906
805026612	SUKIMOTO SA	CALI	VALLE	G4541	2,28459384	0,39657773	-52,7762176	-0,18424047	-0,11117481
806014855	MOTOCORAL S A S	CARTAGENA	BOLIVAR	G4541	1,51948953	0,77819531	-1,42238095	-0,06686166	-0,01483023
807004994	SERVIVIENTAS LTDA	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	G4541	1,3079388	0,75758385	2,19415552	0,02922453	0,0070845
807005303	ALMACEN MOTO FRONTERA LIMITADA	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	G4541	8,41371218	0,27419631	22,1874697	0,13547132	0,09832558
808003157	RIOMOTOS S A S	GIRARDOT	CUNDINAMARCA	G4541	4,34017717	0,18372939	-0,05076868	-0,00018901	-0,00015428
811003259	MUNDO YAMAHA S.A.	MEDELLIN	ANTIOQUIA	G4541	1,33359965	0,68679492	6,50706738	0,69824881	0,21869508
811004541	PRIMOTOS LTDA	MEDELLIN	ANTIOQUIA	G4541	1,4323808	0,927198	-60,3418803	-0,04267099	-0,00310653
811005687	COMERCIALIZADORA SOLIMOES S.A.	LETICIA	AMAZONAS	G4541	6,67136977	0,35693611	798,473214	0,14515621	0,09334472
811005709	YAMAHA SPORTS LTDA.	MEDELLIN	ANTIOQUIA	G4541	2,26115173	0,76459988	4,13801307	0,81121301	0,19095964
811035234	IMPORTADORA BIKE S.A.S	SABANETA	ANTIOQUIA	G4541	8,51457361	0,65985888	3,47633122	0,25937874	0,08822537
812005038	MOTOFACIL S.A	MONTERIA	CORDOBA	G4541	0,46871456	1,06233924		2,42414726	-0,1511195
812008214	MOTOCOR S.A.	MONTERIA	CORDOBA	G4541	3,92736998	0,02818267	-2,31532382	-0,6781628	-0,65905037

813001033	VEHIMOTORA SUR S A S	NEIVA	HUILA	G4541	1,14542645	0,80896349	1,60755337	0,38931219	0,07437284
814004582	SUMOTO SA	PASTO	NARINO	G4541	1,77869772	0,49513806	-44,5967155	-0,33903851	-0,17116764
816005888	LOPEZ BEDOYA Y ASOCIADOS & CIA S. EN C.	PEREIRA	RISARALDA	G4541	0,99224959	0,63630411		0	0
816006987	AYA LTDA	DOS QUEBRADAS	RISARALDA	G4541	1,22505561	0,91580979	1,13965119	0,99042417	0,08338402
821003534	VALLE MOTOS S.A.	TULUA	VALLE	G4541	1,03798684	0,35404199	12,481348	0,08325366	0,05377837
822007126	MULTIMARKAS LTDA	VILLAVICENCIO	META	G4541	1,81457057	0,38655092	4,47772751	0,17762126	0,1089616
830002799	ENERGYAIRE SA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	G4541	1,94301853	0,42001903	3,25969951	0,10198091	0,05914699
830011284	YAMARINOS KASAMOTOS S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	G4541	1,12861843	0,53715057		0,16822546	0,07786306
830075357	C I JAPAN S A S	TOCANCIPA	CUNDINAMARCA	G4541	1,98586678	0,50355845		0,2309004	0,11462855
830077989	XTREME MACHINES LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	G4541	1,09493973	0,65040384	1,28938331	0,23497972	0,08214801
830103184	TRIVAL DISTRIBUCIONES S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	G4541	1,1262239	0,85355095	9,98550672	0,73298728	0,10734529
830113642	SALAGADO RESTREPO ARQUITECTOS S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	G4541	4,77706622	0,64367855	52,5466804	0,45036856	0,16047598
830139227	AGRONAUTICA MOTOS IMPORTADORES LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	G4541	1,4129732	0,69077874	4,703673	0,46807396	0,14473842
830141907	MOTOS DEL CAMINO S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	G4541	1,19373299	0,57277663	53,2967917	0,56787118	0,24260784
830143066	CHOHO COLOMBIA S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	G4541	2,78593688	0,25393263	9,86493951	0,153722	0,11468697
830145370	MUEPRAMODUL C LTD	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	G4541	0,84083678	1,18929146		0,11525473	-0,02181673
830500775	REBUJIA S.A.	CALI	VALLE	G4541	1,51850393	0,73928536	3,36515373	0,56446688	0,14716478
832001999	ALMACEN MOTOCROS DEL ORIENTE LTDA	GRANADA	META	G4541	1,87420719	0,61681578		-0,17668297	-0,06770213
844004227	COMERCIAL MOTORÂ´S LTDA	VILLAVICENCIO	META	G4541	1,26417891	0,53339279	7,1811166	0,17204486	0,08027737

860511650	RESTREPO TAFUR Y CIA S A S VEHIMOTORA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	G4541	0,62845942	1,13344951	-5,47420092	2,06904399	-0,27611292
860525678	SAUL GANEDEN C.ARQUITECTOS Y CIA S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	G4541	1,20958283	0,61816749		0,08327455	0,03179693
860526214	AIREFLEX DE COLOMBIA S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	G4541	1,23260245	0,65901192	3,48673447	0,21223553	0,07236979
890115082	ALMACEN Y TALLER CICLOCOSTA LTDA	BARRANQUILLA	ATLANTICO	G4541	1,83854017	0,49740379	16,2008474	0,2152078	0,10816262
890205357	DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS AUTOMOTORES LIMITADA DISMOTOR LTDA	BUCARAMANGA	SANTANDER	G4541	6,98413403	0,6674563		0,1279432	0,04254671
890270199	RUBEN J MEJIA Y COMPAÑIA LIMITADA	BARRANCABERMEJA	SANTANDER	G4541	2,60187308	0,33181866	8,24501824	0,1737011	0,11606383
890318440	REGNIER Y CIA S EN C	CALI	VALLE	G4541	2,48181617	0,40136552	28173,5714	0,50353559	0,30143376
890904260	LUIS EDUARDO POSADA M Y CIA S A S	MEDELLIN	ANTIOQUIA	G4541	2,69052121	0,36235477	3,61090773	0,23148297	0,14760401
890920782	ALMACENES Y TALLERES MOTO PRECISION S.A.	ITAGUI	ANTIOQUIA	G4541	1,61449712	0,41584676	6,64879603	0,22409807	0,13090761
890920986	CENTRO ORIENTAL S A S	LA CEJA	ANTIOQUIA	G4541	2,59999125	0,56926387	2,03155462	0,19905074	0,08573835
890931835	DISMERCA S.A	MEDELLIN	ANTIOQUIA	G4541	1,18726966	0,63704454	-17,2716044	-0,22990535	-0,0834454
891201317	CASA BURALGO S A S	PASTO	NARINO	G4541	1,63756307	0,55391765	3,04349499	0,0830498	0,03704705
891201450	BERLIMOTOS LTDA	PASTO	NARINO	G4541	1,72554812	0,10577276	9,32783348	0,03323082	0,02971591
891856543	CASA MOTOS LTDA	YOPAL	CASANARE	G4541	1,09979032	0,82350293	18,3611949	0,3111461	0,05491637
900040848	PIJAOS MOTOS S.A.	IBAGUE	TOLIMA	G4541	3,23350731	0,21045596	-35,393634	-0,18019112	-0,14226882
900051126	DISYAMOTOS S.A.	IBAGUE	TOLIMA	G4541	3,09849825	0,35178103	3,06896646	0,25404708	0,16467814
900052913	CALDAS MOTOS LTDA	MANIZALES	CALDAS	G4541	6,12545617	0,27374943		0,35871589	0,26051762

900060537	MOTOCENTRO HONDA S.A.	MONTELIBANO	CORDOBA	G4541	1,46220827	0,62562126	2,86308609	0,14772815	0,05530628
900081748	XTREME ADVENTURE LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	G4541	2,60147244	0,84716423	1,25827755	0,38338774	0,05859536
900095058	ANROER NEIVA S.A.S.	NEIVA	HUILA	G4541	1,88383986	0,51267652	436,643312	0,19119083	0,09317178
900097807	MOTOS DE SUBA S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	G4541	1,25666448	0,76766863	1,34890919	0,03811956	0,00885637
900112048	SU MOTO DE CAFE S.A	CALI	VALLE	G4541	2,76613529	0,35688873	-3,05907163	-0,17884586	-0,11501779
900112253	SU MOTO DEL MAGDALENA S.A.	BARRANCABERMEJA	SANTANDER	G4541	2,7479251	0,35949361	-4,1373702	-0,17143076	-0,1098025
900112261	SU MOTO DEL OTUN S.A.	PEREIRA	RISARALDA	G4541	3,27483928	0,30161437	-3,92487764	-0,0804577	-0,0561905
900114758	SU MOTO DEL ORIENTE S.A.	RIONEGRO	ANTIOQUIA	G4541	4,26641643	0,23234547	-1,46117789	-0,04907804	-0,03767498
900115861	SU MOTO DE COLOMBIA S.A.	MEDELLIN	ANTIOQUIA	G4541	9,66231022	0,10287496	-2,99208961	-0,0334764	-0,03003252
900134354	KAMOTA S.A.S.	ENVIGADO	ANTIOQUIA	G4541	1,19565402	0,81306365	3,01028442	0,41219352	0,07705395
900137429	PLANETA MOTOS S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	G4541	2,41462603	0,40219334	2,88396239	0,09843911	0,05884755
900145230	CORREA ECHEVERRI HERMANOS SA	MEDELLIN	ANTIOQUIA	G4541	1,99251943	0,61085562	3,2154924	0,32081086	0,12484175
900157856	REYPAR MOTOS S.A.	MEDELLIN	ANTIOQUIA	G4541	1,768604	0,56175559	1,98428352	0,09372225	0,04107325
900158309	MOTOS Y MOTOS EL PAISA S.A.S	CALI	VALLE	G4541	1,68062056	0,57541322	545,207071	0,19725905	0,08375358
900168508	DISTRIMAS DEL ORIENTE S A S	GUARNE	ANTIOQUIA	G4541	1,77337186	0,56389752	5,62831897	0,73729056	0,32153424
900214421	SU MOTO DEL CAUCA S.A.	APARTADO	ANTIOQUIA	G4541	4,03796708	0,23701239	0,46541667	0,01117736	0,00852819
900214971	MUNDO CROSS ORIENTE LTDA	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	G4541	2,37905957	0,66947159	2,81747867	0,31679528	0,10470984
900243359	ALMACEN MOTOCAMPO SA	MEDELLIN	ANTIOQUIA	G4541	1,77001465	0,69624172	0,4614992	0,02503114	0,00760341

900252527	MOTORIENTE BUCARAMANGA LTDA	BUCARAMANGA	SANTANDER	G4541	1,56005637	0,8768262	10,3051053	0,4622302	0,05693465
900302613	IMPORTACIONES HHM S.A.S.	BARRANQUILLA	ATLANTICO	G4541	1,68702718	0,56519515	4,26452763	0,17274612	0,07511085
900318899	TRIUMPH COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	G4541	1,21165151	0,71860754		-0,20095213	-0,05654642
900331740	CABARCAS SARMIENTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.	MONTERIA	CORDOBA	G4541	1,96211186	0,58295198	61,876822	0,26840806	0,11193905
900333663	IMPORTADORA KOREA KOLOMBIA SAS	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	G4541	1,41097508	0,87810044	4,80406223	0,97242619	0,11853833
900339865	BONA INVERSIONES SAS	SEGOVIA	ANTIOQUIA	G4541	1,61662664	0,62011646	2,33136503	0,17200882	0,06534332
900388037	MOTOCAR OB S.A.	CARTAGENA	BOLIVAR	G4541	2,42743887	0,38007034	-2,84855448	-0,03647597	-0,02261254
900414272	MOTOK OB S.A.S	SINCELEJO	SUCRE	G4541	3,25123253	0,27933157	-23,5216996	-0,12079023	-0,0870497
900458777	PROMOTOS DEL CARIBE S.A.S.	CARTAGENA	BOLIVAR	G4541	2,32505974	0,66412905	-5,86683513	-0,61924448	-0,20798623
900458989	KEEWAY BENELLI COLOMBIA SAS	PASTO	NARINO	G4541	2,14013213	0,51317078	3437,91589	0,16278	0,07924606
900475454	MOTORED OB S.AS	OVEJAS	SUCRE	G4541	6,54024196	0,15112501	-166,232425	-0,06060641	-0,05144727
900485301	RUBE MOTOS S.A.S.	MEDELLIN	ANTIOQUIA	G4541	1,0657044	0,6752826	-61,5317511	-0,63437286	-0,2059919
900493009	MIMOTO S.A.S	MAGANGUE	BOLIVAR	G4541	5,7257288	0,16531796	-3923,90741	-0,07513583	-0,06271453
900524476	MOTOAUTO STORE SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	G4541	1,46635737	0,67376115	8,73649977	0,88877364	0,28995249
900551298	ZAGA DE COLOMBIA SAS	CALI	VALLE	G4541	3,05692072	0,79882506	-4,94972444	-0,40328305	-0,08113044
900563022	REDMOTOS DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	G4541	1,6647101	0,50414889	-2,30488137	-0,10958818	-0,05433942
900703872	MB MOTOR COLOMBIA S.A.S.	MEDELLIN	ANTIOQUIA	G4541	1,64609696	0,42656302	6,35554037	0,03509413	0,02012427
900749690	MOTORED DE COLOMBIA S.A.S.	CALI	VALLE	G4541	1,93227063	0,96047997	-25,5419278	-19,1049766	-0,75502928

EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

En cumplimiento del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se debe realizar un análisis del riesgo y la forma de mitigarlo.

Colombia Compra Eficiente diseñó con base en el estándar australiano para la administración de riesgos una metodología para identificar y clasificar los riesgos con fundamento en la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento.

A continuación, se identifican y describen los riesgos según el tipo y la etapa del Proceso de Contratación en la que ocurre; posteriormente se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia; y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos.

Tabla 1 - Matriz de Riesgos

					Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
	Numérica	Histórica			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	1 en 10.000 – 100.000	Puede ocurrir, pero sólo en circunstancias excepcionales	Raro	1	2	3	4	5	6
	1 en 1.000 – 10.000	Podría ocurrir, pero dudoso	Improbable	2	3	4	5	6	7
	1 en 100 – 1.000	Podría ocurrir en cualquier momento futuro	Posible	3	4	5	6	7	8
	1 en 10 - 100	Probablemente ocurrirá	Probable	4	5	6	7	8	9
	>1 en 10	Se espera que ocurra en la mayoría de circunstancias	Casi Cierto	5	6	7	8	9	10

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

El orden de prioridad fue establecido asignando un puntaje de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia (raro; improbable; posible; probable; casi cierto) y su impacto (insignificante; menor; moderado; mayor; catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo cuenta su calificación en la siguiente tabla:

Tabla 2- Prioridad de Tratamiento y Control del Riesgo

N°	Factor de escogencia y calificación
Riesgo > 7	Riesgo Extremo: Se requiere un plan de acción detallado
6 <= Riesgo <= 7	Riesgo Alto: Se necesita una atención mayor de la administración
Riesgo = 5	Riesgo Medio: Especificar responsabilidad de la administración
Riesgo < 5	Riesgo Bajo: Administrar por procedimientos de rutina

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

NOTA: La matriz de riesgos se anexa en documento del presente proceso.

ANÁLISIS DEL MERCADO

Precios de mercado: Con el fin de obtener el futuro presupuesto de la entidad para esta contratación la Secretaría de Gobierno solicitó cotizaciones a empresas de la región. El estudio fue entregado a la Oficina de Almacén General e incorporado al expediente como documento «Estudio de Precios», el cual incluye las cotizaciones recibidas.

METODOLOGÍA APLICADA EN EL ESTUDIO DE MERCADO REAL.

La Secretaría de Gobierno, atendiendo los principios de razonabilidad y proporcionalidad, utilizó mecanismos mixtos para contrastar la realidad del sector económico en el municipio de Los Patios y la región del Norte de Santander, recurriendo a las siguientes fuentes informativas:

- **Fuentes Primarias - Cotizaciones del Sector:** Para el análisis cuantitativo, la Secretaría de Gobierno recibió tres (03) cotizaciones formales allegadas por los proveedores interesados o requeridos por ella, las cuales se incorporaron al documento «Estudio de Precios» y se detallan a continuación:

- SUMINISTROS & INVERSIONES NIT. 900851159-8
- TECNICOMPACTOS DEL ORIENTE NIT.900204615-0
- H&F MULTISERVICIOS NIT. 6664093-6

- **Fuentes Secundarias - Consulta Web y Precios de Referencia:** Se realizó un sondeo no presencial (vía telefónica y plataformas Web) para contrastar la vigencia, idoneidad y volatilidad de los precios ofertados en el mercado actual, garantizando que los rangos analizados correspondan a la economía local. Aunado a ello Análisis Histórico y SECOP II.

DESCUENTOS DE LA ENTIDAD

Los descuentos que realiza la entidad en virtud de la ejecución del contrato son los descritos a continuación acorde con las leyes, ordenanzas y acuerdos que los regulan a la fecha de publicación del presente proceso de selección.

DESCUENTOS POR ESTAMPILLAS E IMPUESTOS - VIGENCIA 2026						
CONCEPTO	DCTOS QUE APLICAN - TARIFAS SEGÚN CONTRATO					
	OPS	SUMINISTROS	SERVICIOS	OBRA PUBLICA	INTERVENTORÍAS OBRA PUBLICA	CONLSUTORÍAS
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	2% para valores superiores a 2smmlv	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
ESTAMPILLA PRO DSLLO ACADEMICO	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%
ESTAMPILLA PRO ALDULTO MAYOR	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
ESTAMPILLA PRO CULTURA	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
TASA PRO DEPORTE	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%
RETE ICA	0,80%	DEPENDE DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL (0,4 a 1%)	DEPENDE DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL (0,4 a 1%)	0,60%	0,80%	0,80%
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	PARA PAGOS SUPERIORES A 10 SMMLV	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
RETENCION EN LA FUENTE	PARA PAGOS QUE SUPEREN TOPES DE LEY	2,5% RESPONSABLE IVA	4,00%	2,00%	6,00%	10% honorarios persona natural no declarante
		3,5% NO RESPONSABLE IVA	6,00%			11% persona jurídica responsable de renta
CONTRIBUCCION OBRA PUBLICA - FONDO SEGURIDAD	N/A	N/A	N/A	5,00%	N/A	N/A
TODOS LOS DESCUENTOS SE APLICAN AL VALOR TOTAL DE LA CUENTA ANTES DEL IVA						

Fuente. Secretaría de Hacienda del Municipio de Los Patios (N.S.)

Nota 1: En todo caso se recomienda consultar por los interesados, directamente en la Secretaría de Hacienda o Tesorería del MUNICIPIO DE LOS PATIOS, el porcentaje correspondiente por concepto de cada uno de estos descuentos, de tal forma que en la elaboración de la propuesta se contemple el valor real de ellos a la fecha de cierre del proceso.

Se debe tener en cuenta que el precio establecido es el solicitado en el mercado del servicio a suministrar, el cual es a todo costo, incluye Impuestos, tributos Nacionales y Municipales, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, administración y utilidad, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del servicio y/o producto a adquirir.

Para mayor análisis **Ver. Documento Estudio de Precios.**

Dado en Los Patios, Norte de Santander, a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil veintiséis (2026).

ALEJANDRA PESTANA MORALES
Secretaria de Gobierno

Función	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó y proyectó aspectos jurídicos y del sector	Carlos Andrés Jaimes Acero	Asesor jurídico externo	
Revisó y aprobó aspectos técnicos y presupuesto	Alejandra Pestana Morales	Secretaria de Gobierno	
Revisó y proyectó estudio de precios y presupuesto del proceso de selección	Carlos Alfredo Rojas Sierra	Almacenista General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			